



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

1983 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA, CON MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA - 2023

SALTA, 12 SET 2023

RES. H. N° 1412/23

Expte. N° 4673/23

VISTO:

La presentación efectuada por el Mg. Alejandro Nicolás Chiliguay mediante la cual tramita autorización para la realización del Curso de Posgrado "*Historia de la navegación de tradición indígena en América: metodología, fuentes y casos de estudio*" a cargo del Dr. Daniel Miguel Nieva Sanz, y;

CONSIDERANDO:

Que la actividad se realizará durante 18, 19, 20 y 21 de setiembre del corriente;

Que el evento está destinado a graduados/as, profesionales, investigadores/as e interesados/as en la temática;

Que las presentes actuaciones cuentan con el visto bueno de la Dirección de Posgrado de la Facultad de Humanidades;

Que la solicitud se encuadra en la Res.Min N° 1851/08 relativa al Régimen de Valoración de Antecedentes para la carrera docente en las unidades educativas dependientes de las Direcciones Generales de Educación Primaria y Educación Inicial, de Educación Secundaria, de Regímenes especiales y de Educación Técnica del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Provincia de Salta;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su Despacho N° 390/23 aconseja autorizar el dictado del curso de referencia, bajo los lineamientos detallados en las presentes actuaciones;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(en su sesión del 12/09/23)

RESUELVE :

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR la implementación del Curso de Posgrado "*Historia de la navegación de tradición indígena en América: metodología, fuentes y casos de estudio*" a cargo del Dr. Daniel Miguel Nieva Sanz; el que se realizará de acuerdo a los siguientes lineamientos:

- 1) TIPO: Curso de Posgrado
- 2) MODALIDAD: presencial
- 3) OBJETIVOS Y CONTENIDOS: de acuerdo a la presentación efectuada por el docente responsable
- 4) FECHAS DE CURSADA: 18, 19, 20 y 21 de setiembre de 2023
- 5) CANTIDAD DE HORAS: 40 hs reloj (60 horas cátedra).





Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

1983 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA, CON MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA - 2023

RES. H.Nº

ARTÍCULO 2º.- DESIGNAR al Dr. Guillermo Ocampo, Lic. Daniela Alejandra Carrasco y al Mgt. Alejandro Nicolás Chiliguay como Coordinadores Académicos de la actividad de referencia.

ARTICULO 3º.- AUTORIZAR el cobro de aranceles a los/las participantes, según fija la normativa vigente.

ARTICULO 4º.- DEJAR ACLARADO que el Curso de Posgrado de referencia se enmarca en la Res. Min N° 1851/08 relativa al Régimen de Valoración de Antecedentes para la carrera docente, apartado "Capacitación", Artículos 50. 51, 52, 53. 54 y 55, a los fines del otorgamiento de puntaje respectivo.

ARTÍCULO 5º.- COMUNIQUÉSE al Dr. Daniel Miguel Nieva Sanz, Dr. Guillermo Ocampo, Lic. Daniela Alejandra Carrasco, Mgt. Alejandro Nicolás Chiliguay, Secretaria Administrativa y de Posgrado (Facultad Humanidades), Secretaría Académica- Subsecretaría de Posgrado y Asuntos Académicos de la Universidad Nacional de Salta, Dirección Administrativa Contable, Dpto. Recursos Propios, Dpto. Posgrado y Boletín Oficial.-

Lic. MARCELA AMALIA ALVAREZ
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Y DE POSGRADO
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa